

Valle Hermoso, 12 de septiembre del 2025.

CERTIFICACIÓN NRO. 17.

GADPRVH-JPP-SO-17-2025-09-12.

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:**

La Junta Parroquial, en Sesión Ordinaria N.º 17, celebrada el 12 de septiembre de 2025, resolvió mediante votación ordinaria y por unanimidad, aprobar los siguientes puntos:

Resolución Nro. 52 GADPRVH-JPP-SO-17-2025-09-12: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación Ordinaria por unanimidad, el Orden del Día que incluye:

1. Aprobación del orden del día.
2. Informe de las actividades del magister Jaime Patricio Paredes, presidente del GAD Parroquial Valle Hermoso.
3. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 16 del 29 de agosto del 2025.
4. Conforme señala el artículo 70, literal H del COOTAD, conocimiento de la expedición del Reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Valle Hermoso para su aplicación.
5. Análisis y aprobación de los reglamentos interno institucional, manejo y administración de bienes inventarios del uso de uniformes del GAD Parroquial Valle Hermoso.

Resolución Nro. 53 GADPRVH-JPP-SO-17-2025-09-12: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación Ordinaria nominativa por unanimidad, el acta de sesión ordinaria número 16, del 29 de agosto de 2025.

Lo certifico, para constancia de lo resuelto.

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez.